

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 1.145/2021

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021**

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 29 de marzo de 2021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley

Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En La Carlota, 30 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.